

Medio	Radio ADN Chile
Fecha	12/05/2016
Mención	Entrevista: Fernando Montes, sacerdote jesuita y ex rector U. Alberto Hurtado. Habla ex rector Fernando Montes.

El largo número de personas que tuvieron derecho a la libertad condicional motivó una discusión sobre cuáles eran los requisitos para que los presos tuvieron acceso a eso.

- Pero qué pasa con los condenados por violaciones a los DD.HH.

Entrevista: Fernando Montes, sacerdote jesuita y ex rector U. Alberto Hurtado.

- No he hablado de libertad condicional, tampoco de indulto.

- He hablado de situaciones extremadamente graves de personas que obligan a modos de prisión que sean adaptados a su condición humana.

- Por ejemplo, un preso con alzheimer.

- Los gendarmes no están en condiciones para resguardar o atender a estos reos.

Menciones: Corte Suprema.

Conduce: Fernando Paulsen.